

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADA EN DÓLARES AMERICANOS)**

1. GENERALIDADES

TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI CISNEROSTRANS S.A. Se constituyó en la ciudad de Riobamba, inicio sus actividades el 28 de diciembre de 2016. El domicilio legal es la ciudad de Riobamba, pudiendo establecer agencias, sucursales, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley. La compañía tiene por objeto social; SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO. De conformidad con las disposiciones legales vigentes. El tiempo de duración será de 50 años.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros:

Los estados Financieros adjunto son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y NIIF, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afecten los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Participación de Trabajadores

La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, lo cual puede diferir de la utilidad contable debido básicamente a gastos no deducibles. Este valor es registrado como provisión con cargo a utilidades del ejercicio corriente al cierre del periodo fiscal.

c) Impuesto a la renta

La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa del 22% sobre la utilidad, conforme la normativa vigente lo cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto, debido principalmente a rentas exentas y gastos no deducibles. Dicho impuesto se registra como provisión con cargo a las utilidades del ejercicio económico corriente, al cierre del periodo fiscal.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Estructura de Caja y Equivalentes de Caja al 31 de diciembre de 2019, como sigue:

CUENTAS	VALORES
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA VALOR	
Caja Chica	0,00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADA EN DÓLARES AMERICANOS)**

Caja	0,00
Bancos	1200.00
Caja General	0,00
TOTAL CAJA/ BANCOS E INVERSIONES	1200.00

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Estructura de cuentas por cobrar, cortado al 31 de diciembre de 2019, como sigue;

CUENTAS	VALORES
OTRAS CUENTAS POR COBRAR VALOR	
Otras cuentas por cobrar	00,00
Anticipos proveedores	0,00
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	00,00

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La estructura de propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2019, se desglosa de la siguiente manera:

CUENTA	COSTO DE COMPRAS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31 DICIEMBRE 2019	VALORES EN LIBROS 31-DICIEMBRE 2019
Terrenos	0,00	0	0
TOTAL	0,00	0,00	0,00

6. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este grupo de cuentas se han registrado obligación bancaria, saldos netos por pagar a los proveedores locales, otras obligaciones y cuentas por pagar corrientes los saldos netos por pagar derivados de la responsabilidad patronal, así como las obligaciones tributarias corrientes generadas en el giro normal del negocio, cuyo detalle es el siguiente.

CONCEPTO	NETO A PAGAR
Otros relacionados - locales	0,00
Proveedores - locales	0,00
Obligaciones Fiscales	0,00
Diciembre 31 de 2019	0,00

7. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito de **TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI CISNEROSTRANS S.A.** al 31 de diciembre de 2019 es USD \$ 1.200,00 dólares americanos, divididos en ciento veinte (120) acciones ordinarias de Diez dólares cada una.

069175... S.A. (API)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADA EN DÓLARES AMERICANOS)**

8. NORMA DEL REPARTO DE UTILIDADES

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de creación de la compañía, de la utilidad anual se transfiere a los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Magali Cuenca

CONTADORA